

CESS
SESIÓN 16/2020
ACTA RESUMIDA DE ACUERDOS
Viernes 18 de diciembre de 2020

Lugar de reunión: Plataforma Zoom

Inicio: 13:00 horas

Finalización: 18:00 horas

Integrantes de la CESS presentes: Natalia Aranco, Hugo Bai, Hernán Bonilla, José Luis Baumgartner, Elvira Domínguez, Álvaro Forteza, Alberto Lacassy, Daniel García, Gustavo Michelin, Ernesto Murro, Jimena Pardo, Gabriel Regalado, Renán Rodríguez, Rodolfo Saldain y Ana Inés Zerbino.

Otros asistentes: Ariel Cancio (secretaría técnica), Lucía Cohen (comunicación y servicios de apoyo), Daniel Blanc (secretaría técnica), María Fernanda Milans (secretaría ejecutiva) y Leonardo Dieste (Signo)

Ausencias: Hernán Bonilla

1. Asuntos previos

- Se circula el acta de la sesión 15/2020 para su consideración (art. 8.4 del reglamento de funcionamiento).

SE ACUERDA

1. Tomar conocimiento.

2. Presentación Proyecciones de caja Policial por BPS (vía zoom, hora 13)

A cargo de Adriana Scardino y su equipo.

Se deja disponible en la nube de OPP la prestación utilizada por el equipo de BPS.

SE ACUERDA

1. Tomar conocimiento de lo presentado

3. Presentación del Ministerio del Interior (vía zoom, hora 14)

Se recibió un resumen ejecutivo de los temas tratados en la reunión y la proyección financiera para el año que viene, lo que se distribuyó entre la CESS y se subió a la nube de OPP.

Participantes:

- Asesora Cra. María Titina Batista
- Asesor Cr. Claudio Parodi
- Asesor Dr. Ricardo Morales
- Sub Director General de Secretaría Crio. Gral. (PA) (R) José Pedro Cesser
- Director Nacional de Asuntos Sociales Crio. Gral (R) José Pedro Delgado
- Encargado de la Sub Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial Crio Mayor Luis Enrique Rodríguez
- Asesoras Jurídicas de la Dirección Nacional de Asuntos Sociales: Dra. Sandra Parreño y Cra. Magdalena Rivas

SE ACUERDA

1. Tomar conocimiento de la información y opiniones vertidas.

4. Presentación de la CCU (vía zoom, hora 16)

La presentación utilizada por la institución quedará disponible en la nube de OPP y publicada en el web de la CESS.

Participantes:

- Ing. Diego O'Neil
- Radamés Ayala
- Wilson Baliño
- Dr. Ignacio Castiglioni

SE ACUERDA

1. Tomar conocimiento de lo presentado
2. Subir el material entregado a la web de la CESS

5. Presentación del Sindicato de Funcionarios Policiales de Montevideo – Uruguay (vía zoom, hora

La delegación hizo llegar un documento previo a la reunión que fue distribuido entre los miembros de la CESS y está disponible en la nube de OPP al igual que será subido a la web

Participantes:

- Patricia Rodríguez
- Fabricio Rios
- Ricardo González
- Dra. Flavia Nardone Asesora Legal del Sindicato.

SE ACUERDA

1. Tomar conocimiento de lo presentado
2. Subir el material entregado a la web de la CESS

6. Planteo de los integrantes José Luis Baumgartner, Ernesto Murro y Jimena Pardo

Plantean que cumpliendo con lo manifestado en el último punto de la declaración de la Mesa Política del Frente Amplio de fecha 11/12/2020 plantean a los integrantes de la Comisión que:

- Se considere por parte de la Presidencia de la CESS y del gobierno, una ampliación de los plazos inicialmente previstos, conforme lo autoriza la propia ley y en consideración a la magnitud de insumos a procesar, la variedad de temas a analizar y la necesidad de mayor tiempo de procesamiento a nivel colectivo con mayores ámbitos de diálogos sociales y políticos. Todo ello, además, considerando el actual contexto de emergencia sanitaria que dificulta enormemente la interacción que requiere este tipo de análisis colectivo.

- Se considere por parte de la Presidencia de la CESS un cambio en el cronograma de trabajo que iniciaría el 12/01/2021, a fin de que sea compatible con el procesamiento interno por parte de la delegación, del borrador del informe de diagnóstico que se entregará hacia el 23/12 y cuya versión definitiva se prevé, de no mediar una extensión del plazo inicial, para inicios de febrero/2021. Esto es necesario en la medida que nuestra delegación, desde luego, no expresa posiciones personales, y por tanto requiere de una definición colectiva sobre el punto.

- Adhieren al planteo los Ec. Hugo Bai y Gabriel Regalado.



Luego de un intercambio

SE ACUERDA:

1. Dar por recibidos ambos planteos.
2. Mantener, en principio, el actual régimen de reuniones para la semana siguiente al receso (martes 12 , miércoles 13 y viernes 15 de 14 a 18 horas).
3. Evaluar en esa semana la continuidad o modificación de dicho régimen. Si fuera necesario contar con mayor tiempo entre las sesiones se efectuará el planteo concreto que se considere necesario por el o los interesados y se adoptará decisión.